



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 15/22

Margoth Urrea
Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA LUNES CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO TERCERO, 25 PÁRRAFO CUARTO FRACCIÓN I, 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE CABILDO N° 15/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

[Signature]

Margdalena R.E.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 15/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 12/22.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 13/22.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 14/22.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO EL

Patricia Barraza B

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021.

- 6.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO AL AJUSTE PRESUPUESTAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 (JULIO A DICIEMBRE).
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 12/22.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 12/22, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 12/22; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 12/22, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 13/22.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 13/22, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

[Signature]

Magdalena R.

[Signature]

[Signature]

Patricia Barroza B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

[Handwritten signatures]

LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 13/22; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 13/22, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 14/22.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 14/22, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 14/22; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 14/22, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, INTEGRADA POR EL PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SECRETARIO, Y PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, VOCAL, CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 DEL

Margolena R.C.

Patricia Barroza B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Orrea
Perez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y ATENDIENDO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. QUE EL **ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA**, DEJA EN CLARO QUE EL **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, EN EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO SE OCUPARÁ DE DISCUTIR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA LO CUAL DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS PROYECTOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A EFECTO DE QUE PUEDAN REGIR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO INMEDIATO. EN TANTO NO SE APRUEBEN LAS NUEVAS, SE TENDRÁN POR PRORROGADAS LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR.
- II. QUE LA **FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA**, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE FORMULAR EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE DEBEN PRESENTAR AL CONGRESO, ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS.
- III. QUE LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL**, DEJA EN CLARO QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS;
- IV. QUE EL **ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA**, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO**, DE LOS **MUNICIPIOS** Y DE LOS **ORGANISMOS E INSTITUCIONES** SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS;
- V. QUE EL **ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA** MARCA COMO UNA ATRIBUCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RECIBIR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DE LOS AYUNTAMIENTOS PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL CABILDO, LA CUAL DEBEN PRESENTAR DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE CON TODOS SUS ANEXOS, ACOMPAÑADOS DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS;
- VI.- QUE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022, EN REUNIÓN CONVOCADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, Y CON EL APOYO DEL SERVIDOR PÚBLICO, **DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, TESORERO MUNICIPAL, SE ANALIZÓ EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021** Y LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS:
 1. **BALANZA DE COMPROBACION,**
 2. **ESTADO FLUJO DE EFECTIVO,**
 3. **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA,**
 4. **ESTADO DE ACTIVIDADES.**
- VII. CON MOTIVO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE NOS OBLIGA LA NUEVA LEY DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EMITIDA POR EL **CONAC** (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE) A REALIZAR ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS PARA PRESENTARLOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO COMENTAMOS LOS SIGUIENTE:

INGRESOS

magdalena R

[Signature]

[Signature]

Patricia Barroza B-

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

[Signature]

[Signature]

QUE, EN LA REUNIÓN CELEBRADA, LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE INGRESOS COMPARATIVOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021 QUE COMPRENDEN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020, SE ANALIZÓ Y CONCLUYO LO SIGUIENTE: - - - - -

EN LOS **INGRESOS TOTALES** DE ESTE PERIODO DEL AÑO 2021 COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2020, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA MARCADA A LA BAJA DE UN 7.17%. - - - - -

EN LA CUENTA DE **IMPUESTOS** PERTENECIENTE A LOS INGRESOS, QUE COMPRENDE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RUSTICO, ISAI, COMO PRINCIPALES, ASÍ COMO SUS ADICIONALES, REZAGOS Y RECARGOS ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **INCREMENTO DEL 43.55%**, EN ESTE PERIODO 2021 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2020. - - - - -

EN LA CUENTA DE **DERECHOS** QUE COMPRENDE EL COBRO DE LOS LOCALES FIJOS Y SEMIFIJOS EN MERCADOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, CERTIFICADOS DE SOLVENCIA FISCAL, OPINIONES FAVORABLES DE PROTECCIÓN CIVIL, ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **INCREMENTO MUY NOTABLE, DEL 27.17%** COMPARADO CON EL PERIODO 2021. - - - - -

EN LA CUENTA DE **PRODUCTOS** QUE COMPRENDE ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ESCUELA DE MÚSICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, CENTRAL CAMIONERA E INTERESES BANCARIOS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 45.64%**, EN ESTE PERIODO 2021 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2020. - - - - -

EN LA CUENTA DE **APROVECHAMIENTOS** QUE COMPRENDE MULTAS Y RECARGOS, APOYO AL DEPORTE, INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 48.66%**, EN ESTE PERIODO 2021 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2020. - - - - -

EN LA CUENTA DE **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** QUE COMPRENDE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FAISM, FORTAMUN Y ZOFEMAT SE OBSERVA UN **INCREMENTO DEL 14.89%**, EN ESTE PERIODO 2021 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2020. - - - - -

- - - - - EGRESOS EFECTUADOS - - - - -

EN LA REUNIÓN, SE ANALIZÓ QUE LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE EGRESOS COMPARATIVOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021 QUE COMPRENDEN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2020, ARROJARON LO SIGUIENTE: - - - - -

EN LOS **EGRESOS** DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021 COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO 2020, SE OBSERVÓ UN **DECREMENTO DEL 21.91%**. - - - - -

EN EL CONCEPTO DE EGRESOS EN **SERVICIOS PERSONALES** QUE COMPRENDE LOS SUELDOS, CUENTAS DE PREVISIÓN SOCIAL, ENTRE OTRAS PRESTACIONES SALARIALES Y LAS APORTACIONES MUNICIPALES DE CUOTAS ANTE IMSS, E INFONAVIT, FINIQUITOS, QUINQUENIOS, INDEMNIZACIONES Y AGUINALDOS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 7.25%** EN ESTE PERIODO 2021 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2020; - - - - -

EN EL CONCEPTO **MATERIALES Y SUMINISTROS** QUE CORRESPONDE A PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, CONSUMIBLES DE COMPUTO, MATERIAL DE LIMPIEZA, COMBUSTIBLES, REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAL ELÉCTRICO, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 33.99%**, EN ESTE PERIODO 2021 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2020. - - - - -

EN EL CONCEPTO **SERVICIOS GENERALES** QUE CORRESPONDE A CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, MANTENIMIENTO DE

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
Perez

[Signature]

[Signature]

ALUMBRADO PÚBLICO, HONORARIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS LEGALES, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS. CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, ENTRE OTROS, EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2020, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 18.58%**. - - - - -

EN EL CONCEPTO **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS PARA ENTIDADES PARAMUNICIPALES COMO JAPAN Y DIF, ASISTENCIA SOCIAL, APOYO MEJORAS MATERIALES, BECA ESTUDIANTILES, APOYOS AL DEPORTE, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN DECREMENTO DEL **50.53%**; EN ESTE PERIODO 2021 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2020. - - - - -

EN EL CONCEPTO **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** QUE CORRESPONDE A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS, ENTRE OTROS, CUYA CUENTA SE CONVIERTE EN UN PATRIMONIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL CUARTO TRIMESTRE 2021 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2020 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 99.86%**. - - - - -

EN EL CONCEPTO **INVERSIÓN PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A ANTICIPOS DE OBRAS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL, EL CUARTO TRIMESTRE 2021 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2020 SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 43.07%**. - - - - -

EN EL CONCEPTO, **DEUDA PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA INTERNA Y PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EL CUARTO TRIMESTRE 2021 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2020 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 57.43%**. - - - - -

VIII. QUE ÉSTA COMISIÓN, EXHORTA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A CONTINUAR REALIZANDO ESFUERZOS PARA PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y EL INCREMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA; EN BASE A LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA EMITE LAS SIGUIENTES: - - - - -

OBSERVACIONES

1. RECOMENDAMOS QUE, EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, SE CONTINÚE APLICANDO CON TODA SEVERIDAD EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO EN TODAS LAS ÁREAS, TENIENDO PRESENTE EL NO DESCUIDAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO AL PUEBLO DE NAVOLATO. - - - - -
2. EN EL TOTAL DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE SE RECAUDÓ UN 19.6% MÁS DE LO CONSIDERADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL 2021, SOBRESALIENDO LOS IMPUESTOS CON UN 58.7% DE INCREMENTO, ASIMISMO LOS DERECHOS CON UN 136.8% ARRIBA DE LO PROGRAMADO. -
3. LOS PORCENTAJES QUE RESULTAN DE ESTOS COMPARATIVOS, NO SON UN REFLEJO REAL DE LO ACONTECIDO EN EL PERIODO TRIMESTRAL 2021, YA QUE A CAUSA DE LA PANDEMIA EN EL AÑO 2020 EN ESTE PERIODO TRIMESTRAL BÁSICAMENTE FUE EL INICIO DEL CIERRE DE ACTIVIDADES TANTO EN LO COMERCIAL COMO DE ACTIVIDADES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, CONSIDERÁNDOLO UN PERIODO ATÍPICO. -

DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINA PROCEDENTE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL **CUARTO TRIMESTRE DE 2021**, (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), JUNTO CON SUS DOCUMENTOS;

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Rosa Magdalena R. C. C.

[Signature]

[Signature]

Patricia Barroza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth urrea
perez

[Signature]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS), BALANZA DE COMPROBACION, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA POSTERIORMENTE TURNARSE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. - - - - -

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALEZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ME VOY A PERMITIR HACER UN BREVE ANÁLISIS Y ALGUNAS OBSERVACIONES RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR A TRAVÉS DEL ÁREA DE TESORERÍA, PARTICULARMENTE DEL TESORERO ARTURO RETAMOZA A LA CUAL LE DOY LECTURA. "EL ANÁLISIS EFECTUADO A LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y QUE PARA EFECTO DE SEPARAR LO QUE PERTENECE A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE ES OCTUBRE LO QUE CORRESPONDE A ESTA ADMINISTRACIÓN PRESENTADA POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ME PERMITO HACER ALGUNAS OBSERVACIONES RESPECTO AL ANÁLISIS QUE LLEVAMOS A CABO EN CUANTO A LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE ME PROPORCIONARON Y ES DONDE SE PRECISAN GASTOS POR RUBROS HAGO ALGUNAS OBSERVACIONES PARA QUE CONSTE EN ACTA. SERVICIOS PERSONALES PRESENTAN UNA DISMINUCIÓN TANTO LA COMPARATIVA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 AL 2021 POR 7.25% Y ANUALIZADA DEL 2020 AL 2021 POR EL 2.03% LO CUAL ME PARECE RAZONABLE SERÁ EL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL ESTADO DE SINALOA EL QUE LE COMPETE LA RENDICIÓN DE LA TRANSACCIÓN REALIZADA EN ESTE PERIODO CUANDO SE EFECTÚE SU REVISIÓN SI FUERON APEGADAS O NO A LA NORMA ESTABLECIDA. EN MATERIALES Y SUMINISTROS EN EL MISMO TENOR DEL ANTERIOR RUBRO HUBO DISMINUCIÓN EN GASTO TRIMESTRAL DE UN AÑO A OTRO POR EL ORDEN DEL 33.99% Y ANUALIZADA DEL 23% LO CUAL ME PARECE TAMBIÉN RAZONABLE; SIN EMBARGO, EN EL CONCEPTO DE GASTOS DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021 SE APRECIA MUY ELEVADO SI CONSIDERAMOS QUE MENSUALMENTE EROGARON \$859,217.73 ARROJANDO UN IMPORTE DE \$2'776,559.00. EN LO PERSONAL CONSIDERO EXCESIVAMENTE ALTO YA QUE SI CONSIDERAMOS QUE MENSUALMENTE SE EROGARON 850 MIL SE ELEVÓ CONSIDERABLEMENTE DE UN TRIMESTRE A OTRO, EN EL CONCEPTO DE MATERIAL ELÉCTRICO CASI LO TRIPLICAN EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021, EN EL 2020 FUERON \$389,500 Y EN EL 2021 SUBIÓ A \$951,771.00 SIGNIFICANDO CASI TRES VECES MÁS EL GASTO POR ESTE CONCEPTO. EN SERVICIOS GENERALES SE OBSERVA QUE SE TUVO UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE EN EL CUARTO TRIMESTRE POR EL ORDEN DEL 18.58% LO CUAL ME PARECE ACEPTABLE. HE DE COMENTAR QUE EXISTE UN DESFASAMIENTO EN EL GASTO DE SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 AL 2021 \$2'098,046.00 A TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS HACIENDO UNA DIFERENCIA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS, PUEDE SER QUE HAYAN SIDO DEUDAS PASADAS Y NO REGISTRADAS COMO PASIVOS Y SE PAGARON EN ESTE TRIMESTRE PROBABLEMENTE, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN; EN EL CONCEPTO DE CONSERVACIÓN Y

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apátzia Baraona



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Magdalena R. S. Chay

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apelicia Barroca B.

MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES POR UN IMPORTE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 CONTRA EL 2021 DE UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CONTRA TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO, DANDO UNA DIFERENCIA DE UN MILLÓN Y MEDIO QUE SE INCREMENTÓ, ES DECIR, CASI EL DOBLE LO CUAL ME PARECE EXCESIVO EL GASTO CUANDO SE TRATA SOLAMENTE DE MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES; ES DECIR, EL CONCEPTO LO DICE, EN GASTOS MENORES DE INMUEBLES AUMENTAR CASI EL DOBLE DE UN MILLÓN Y MEDIO A TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS ME PARECE QUE FUE EXCESIVO". CREO QUE SON LAS OBSERVACIONES QUE PUDIMOS REALIZAR NOSOTROS EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HIZO ENTREGA, APROVECHO TAMBIÉN PARA PODER EXHORTAR DE IGUAL MANERA COMO VIENE EN EL DICTAMEN AL ÁREA DE TESORERÍA Y AL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS PARA QUE SIGAMOS HACIENDO INNOVADORES Y SIGAMOS APLICANDO LAS ESTRATEGIAS, ARGUMENTAR POR SUPUESTO LOS INGRESOS PROPIOS EN CUANTO AL PREDIAL RÚSTICO, PREDIAL URBANO, PRODUCTOS Y TODOS LOS IMPUESTOS QUE SON MUNICIPALES EVIDENTEMENTE LO HE SEÑALADO EN OTRAS OCASIONES EN MEDIDA QUE NOSOTROS AUMENTEMOS LOS INGRESOS MUNICIPALES PODEMOS ESTAR HABLANDO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL PRÓXIMO AÑO 2023 PODRÍAN AUMENTAR, CREO QUE ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS BIEN, TENEMOS QUE APLICARNOS. TAMBIÉN EXHORTAR A LA TESORERÍA Y A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS PORQUE EN PASADAS SESIONES DE CABILDO EN UN PUNTO DE ACUERDO QUE EMITÍ Y QUE SE VOTÓ Y SE APROBÓ POR UNANIMIDAD FUE LA INSTALACIÓN DE LAS COLECTURÍAS DE COBRO EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS. INVITO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE EFECTÚEN Y SE APLIQUEN Y EMPIECEN A FUNCIONAR EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS PORQUE ESO TAMBIÉN VA A SERVIR PARA QUE PODAMOS AUMENTAR LOS INGRESOS, LA GENTE CUANDO TIENE LAS FACILIDADES COMO GOBIERNO ESTAMOS OBLIGADOS A BRINDARLES LAS FACILIDADES A LA CIUDADANÍA PARA QUE PUEDAN PAGAR SUS IMPUESTOS PERO TENEMOS QUE AYUDAR ES PARTE DE LAS ESTRATEGIAS Y DE LA INNOVACIÓN ES LA INSTALACIÓN DE LAS COLECTURÍAS LA CUAL YA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN ESTE PLENO DEL CABILDO Y POR FAVOR EXHORTAR AL ÁREA DE TESORERÍA Y A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS PARA QUE SE EMPIECEN A INSTALAR LAS COLECTURÍAS Y EMPIECEN A FUNCIONAR ESTO CON EL ÚNICO OBJETIVO REPITO DE QUE AUMENTEN LOS INGRESOS MUNICIPALES Y PODER AUMENTAR LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN EL PRÓXIMO AÑO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO **EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO **EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO AL AJUSTE PRESUPUESTAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 (JULIO A DICIEMBRE).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Pérez

[Signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021. **CONSIDERANDOS I.-** QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE HACIENDA ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL TEMA QUE NOS OCUPA. **II.-** QUE LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021 SE LLEVAN A CABO CONFORME A LOS INCREMENTOS Y DISMINUCIONES DE LAS DIVERSAS PARTIDAS QUE EJERCE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, DE LAS CUALES SE PUEDE MENCIONAR PAGOS A PROVEEDORES, TRANSFERENCIAS A GOBIERNO DEL ESTADO, PARTICIPACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, OBRAS EJECUTADAS ENTRE OTRAS. **III.-** QUE LOS AJUSTES MENCIONADOS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR SON NECESARIOS PARA REALIZAR LOS CIERRES DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES YA QUE POR LEY ESTAMOS OBLIGADOS A REALIZAR COMO ENTE DE GOBIERNO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE LOS AJUSTES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL DEL RESULTADO DEL PRESENTE DICTAMEN PARA LOS EFECTOS A QUE DÉ LUGAR.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO **AL AJUSTE PRESUPUESTAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 (JULIO A DICIEMBRE)**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO **AL AJUSTE PRESUPUESTAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 (JULIO A DICIEMBRE)**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR

SÉPTIMO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

[Signatures and notes on the right margin, including 'Margarita R. Castro', 'Francisco Castro López', and 'Apátzia Barraza B.']

[Signatures on the left margin]



AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE NO SE PRESENTÓ NINGÚN ASUNTO A TRATAR EN ESTE PUNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SOLICITA ATENDER UN ASUNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, COMENTA QUE EL TEMA A TRATAR DEL CIUDADANO REGIDOR NO SE REGISTRÓ EN AGENDA POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO SI PUEDE EXPONER ALGÚN TEMA, POR LO QUE RESULTA NO APROBADA SU PARTICIPACIÓN CON DOS (02) VOTOS A FAVOR Y NUEVE (09) VOTOS EN CONTRA.

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 15/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA LUNES CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urrea Pérez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

[Signature]
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

A Patricia Barraza B.
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

[Signature]
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

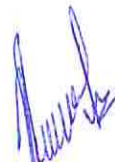
ACTA N° 15/22
14/02/22
11


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN
NORIEGA RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
REGIDOR


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA
MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

Apatricia Barraza B 